

ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
AÑO 2023

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, el día 30 días del mes de mayo del 2024, siendo las 14h30 en el auditorio del Palacio Municipal “Sergio Vera”, se reúnen al Acto de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023 bajo la dirección del Médico Veterinario Byron Rubio Heras Presidente de Asamblea Cantonal; Concejal Señora López Ledesma Enma Presidenta de Comisión de Planificación y Presupuesto; Concejal Señora Campoverde Cárdenas Rosa Presidenta de Comisión de Participación Ciudadana y Control Social; Señor José Ponce Representante de GAD’s Parroquiales; Arquitecto Diego Rodríguez Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Médico Veterinario Evelin Lojano Represente del Concejo de Protección de Derecho; Señora Laura Bueno Representante de los Comerciantes; Señor Alfonso Morquecho Representante de la Parroquia Amaluza; Señora Zoila Castañeda Representante de la Parroquia Sevilla De Oro; Concejales, Autoridades Presentes, Directivos de Barrios, Comunidades, Instituciones, representantes del Equipo de Rendición de cuentas y ciudadanía en general.

Actúa como Secretaria la Abg. Paola Tapia Cárdenas, que certifica la presente acta.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Instalación de la deliberación Pública a Cargo del Médico Veterinario Byron Rubio Heras Alcalde del GAD Municipal de Sevilla de Oro.
3. Intervención de la Asamblea Local para la evaluación del Informe Institucional
4. Normativa Legal de la Rendición de Cuentas.
5. Exposición de Rendición de Cuentas del año 2023.
6. Conformación de las mesas temáticas en base a las comisiones del GAD Cantonal para debate del informe y sugerencias.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Clausura.

1. Himno Nacional.

El Himno Nacional es coreado por todos los presentes.

2. Instalación de la deliberación Pública a Cargo del Médico Veterinario Byron Rubio Heras Alcalde del GAD Municipal de Sevilla de Oro.

Un cordial saludo, estimados ciudadanos, concejales y líderes de las diferentes comunidades de Sevilla de Oro. También reciban un cordial saludo los Presidentes de los GAD’s Parroquiales de Palmas y Amaluza, de igual manera, presento un cordial saludo a los

Tenientes Políticos de las parroquias, así como a los técnicos de este GAD Municipal. Es importante dar a conocer la situación de la Municipalidad y el trabajo realizado según lo establece el artículo 90 de la Ley de Participación Ciudadana. Desde que comenzamos esta administración, hemos laborado con mucha voluntad de acuerdo al plan de trabajo que presentamos en campaña, siempre en beneficio de la ciudadanía. Hemos mejorado el área productiva y la vialidad, realizando algunas reformas al presupuesto para este propósito. Aunque aún falta llegar a todas las comunidades, es nuestro compromiso realizar trabajos todo el Cantón. Hemos intervenido además en la vía E40, y aunque no es nuestra competencia directa, no podemos ignorarla, ya que es en beneficio del Cantón. Hemos visitado al Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien se comprometió al arreglo de esta vía. También hemos apoyado las áreas educativas y de salud con los recursos propios de la municipalidad. El día de hoy, cada uno de los técnicos del GAD se dirigirá a ustedes para exponer lo desarrollado en el año 2023. Siéntanse libres de realizar las preguntas que consideren. Bienvenidos.

3. Intervención de la Asamblea Local para la evaluación del Informe Institucional.

Interviene el Sr. Alfonso Morquecho, quien manifiesta: “Reciban un cordial saludo estimadas autoridades y ciudadanía presente, como representante de participación ciudadana y control social, me dirijo a ustedes. La municipalidad ha desarrollado varias actividades, pero falta un acercamiento real con la ciudadanía y una mayor comunicación, es momento que las autoridades se acerquen a la comunidad para conocer la realidad, así como lo hacían en campaña electoral. Es importante recalcar que existen varias Ordenanzas de administraciones anteriores sin una verdadera participación de la ciudadanía y es algo que se debe trabajar en esta administración. Los distintos departamentos deben trabajar y rendir cuentas con conocimiento real de cada una de sus áreas. Estimadas autoridades tampoco estoy de acuerdo con la burocracia institucional, y si sumamos el desconocimiento de la ciudadanía de los impuestos y tributos que debemos cancelar como las patentes y uso de suelo, nos es engorroso realizar los trámites para cualquier evento o actividad que deseamos realizar; así también presento mi inconformidad con el departamento del Registro de la Propiedad ya que se demora demasiado los trámites a realizarse en el departamento”.

4. Normativa Legal de la Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. Para que la ciudadanía conozca y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. En el proceso de rendición de cuentas, la participación ciudadana es importante por cuanto permite definir el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sevilla de Oro como respuesta a las necesidades de su territorio.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Municipalidad de Sevilla de Oro, tiene a bien presentar la Rendición de Cuentas de su gestión durante el año 2023.

El presente informe de Rendición de Cuentas 2023, ha sido realizado de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) y al Plan de Trabajo entregado y registrado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) a fin de que la ciudadanía pueda evaluarlo.

En el artículo 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Con fecha 15 de febrero de 2024 mediante Resolución Administrativa N° 0019-GADMSO-AL-2024, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sevilla de Oro designo a la comisión responsables para la realización del proceso de Rendición de Cuentas.

Con fecha 20 de febrero de 2024 a través de ACTA N°001 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, se establecieron las dos comisiones mixtas encargadas del proceso de rendición de cuentas conformadas de la siguiente manera: Equipo mixto 1: Liderada por el GAD, integrada por ciudadanos y técnicos del GAD: Sr. José Ponce; Sr. Olmedo Cárdenas; Sr. Alfonso Morquecho; Sra. Zoila Castañeda; Arq. Diego Rodríguez; Ing. Ismael Calle; CPA. Gardenia Tapia; Ing. Jorge Jaya. Equipo mixto 2: Liderada por la ciudadanía, conformada por ciudadanos y técnicos del GAD: Sra. Laura Bueno; Sr. Emiliano Peñafiel; Sr. Hernán Freire; Lcdo. Juan Jaya; Lcdo. Víctor Maldonado; Med. Vet. Evelin Lojano; CPA. Angélica Sibri; Lcda. Gabriela Villavicencio. Finalmente, la sesión fue clausurada por el Señor Presidente del Consejo de Planificación Cantonal, Byron Fabricio Rubio Heras.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, en el artículo 3, numeral 5, ponemos a consideración de la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a través de seis ejes: 1. POLÍTICO-INSTITUCIONAL: 2. SOCIO-CULTURAL: 3. ASENTAMIENTOS HUMANOS: 4. BIOFÍSICO: 5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD: 6. PRODUCTIVO – EMPLEO:

5. Exposición de Rendición de Cuentas del año 2023.

La PRIMERA intervención la realiza la CPA Gardenia Tapia, quien presenta el informe de la Dirección financiera con los ingresos y gastos y las reducciones estatales en la Municipalidad en el año 2023. Como SEGUNDA intervención la CPA. Angélica Sibri expone el informe en la Coordinación de Compras Públicas en Ferias Inclusivas, Consultorías, Menor Cuantía, Subasta Inversa, Régimen Especial, catalogo Electrónico, e Ínfimas Cuantías en el periodo fiscal 2023. La TERCERA intervención la realiza el Arq. Carlos Tapia, Jefe de la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre, quien manifiesta las

actividades del departamento como las matriculaciones vehiculares y adquisición de señalética. Como **CUARTA** intervención presenta el informe el Lcdo. Juan Jaya quien detalla las adquisiciones realizadas para el departamento. La **QUINTA** intervención la realiza el Lcdo. Víctor Maldonado, y presenta las adquisiciones realizadas para el departamento, así como los convenios realizados con la Prefectura y CELEC SUR, también presenta las actividades de actos públicos realizadas para toda la ciudadanía, que fueron ejecutadas por la Coordinación de la Unidad de Educación, Cultura y Deporte. Como **SEXTA** Intervención el Área Social a cargo de la Lcda. Gabriela Villavicencio y el Lcdo. Pablo Garay quienes presentan el informe de actividades, proyectos y convenios desarrollados en el periodo fiscal 2023. La **SÉPTIMA** intervención la realiza el Arq. Diego Rodríguez, quien presenta a detalle los distintos estudios contratados por la municipalidad, y que se encuentran a cargo de la Dirección de Planificación. Como **OCTAVA** intervención el Ing. Ismael Calle detalla las obras, proyectos y actividades desarrolladas por el Departamento de Obras Públicas. Como **NOVENA** intervención el Ing. Jorge Jaya presenta el informe de actividades en la Unidad de Gestión Ambiental, detallando además los proyectos realizados en la Unidad. La **DECIMA** intervención la realiza la Sra. Rosa Campoverde Vicealcaldesa, en representación del Concejo Cantonal y detalla el trabajo realizado por Concejo Cantonal en el ejercicio fiscal 2023.

Adicional las Instituciones Adscritas presenta el informe de actividades, la **PRIMERA** intervención la desarrolla el Abg. Miguel León y presenta el detalle del informe de actividades desarrolladas por la Registraduría de Propiedad. Como **SEGUNDA** intervención la realiza el Abg. Andrés López en calidad de secretario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, quien detalla los proyectos y actividades desarrolladas en el periodo 2023, así como los ingresos y gastos de la Institución. La **TERCERA** intervención la realiza la Lcda. Priscila Tapia en representación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, quien detalla los Procesos Administrativos, Causas y Medidas Administrativas, y Garantías Constitucionales que fueron tramitadas por la Junta en el año 2023. Como **CUARTA** intervención el Teniente Coronel Marcelo Cando presenta el informe de las actividades, ingresos y gastos del Cuerpo de Bomberos en el periodo fiscal 2023.

6. Conformación de las mesas temáticas en base a las comisiones del GAD Cantonal para debate del informe y sugerencias.

Una vez conformada las mesas de trabajo y desarrolladas las mismas, la ciudadanía presenta las siguientes propuestas, recogidas a través de las hojas de compromisos asumidos entregadas por la comisión mixta liderada por la ciudadanía y que se adjuntan como constancia de lo indicado a esta acta:

1. Que sean más concretos con el público;
2. Corregir los horarios de trabajo del personal de campo;

3. Realizar una Ordenanza de Titularización de los Predios Urbanos y Rurales;
4. Realizar una Ordenanza de Protección Ambiental;
5. Socializar el presupuesto real de la municipalidad en costo corriente y costo de inversión;
6. Asfaltar la vía del cementerio de la comunidad de Jordán;
7. Trabajar en conjunto entre el GAD Municipal y los GADs Parroquiales para realizar capacitaciones pecuarias.

La máxima autoridad conjuntamente con los técnicos elabora el plan de trabajo para el cumplimiento de las propuestas que se asumen como compromisos con la ciudadanía dentro de este acto de rendición de cuentas.

7. Clausura.

La sesión fue clausurada por el Md. Vet. Byron Fabricio Rubio Heras Alcalde del GAD Municipal de Sevilla de Oro. Agradezco su presencia y declaro clausurada la sesión de deliberación publica de rendición de cuentas. SECRETARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023. - Se termina la Sesión, siendo las 17h00. Para constancia firma los miembros de la Asamblea Local.



Médico Veterinario Byron Rubio Heras
Presidente de Asamblea Cantonal



Concejal Señora López Ledesma Enma
Presidenta de Comisión de Planificación y Presupuesto



Concejal Señora Campoverde Cárdenas Rosa
Presidenta de Comisión de Participación Ciudadana y Control Social



www.sevilladeoro.gob.ec

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Señor José Ponce
Representante de GAD's Parroquiales


Arquitecto Diego Rodríguez
Director de Planificación




Médico Veterinario Evelin Lojano
Representante del Concejo de Protección de Derecho

Señora Laura Bueno
Representante de los Comerciantes


Alfonso Morquecho
Representante de la Parroquia Amaluza


Señora Zoila Castañeda
Representante de la Parroquia Sevilla De Oro